ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA NEKAYLI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la calles San Martin y Chile siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de **NEKAYLI S.A.** señores: DR. JOSE JAVIER GALARZA LOPEZ, propietario del 50% de las acciones; SRA. GUISELLA KARINA PEÑA RAMIREZ, propietario del 50% de las acciones; para tratar el único punto: Aprobación de balance 2018.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES		CAPITAL
DR. JOSE JAVIER GALARZA LOPEZ	400		$ 400.00
GUISELLA KARINA PEÑA RAMIREZ	400		400.00
	800	US$	800,00

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, Informe del Balance del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.

SRA. GUISELLA PEÑA RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JOSE JAVIER GALARZA LOPEZ
Gerente-Secretario